
RECONOCIMIENTO DE CALIDAD EN EL TURISMO DE BODAS

IADWP 
International Association of
Destination Wedding Professionals

eb
turismo

LINEAMIENTOS DE INCORPORACIÓN

**LINEAMIENTOS DE INCORPORACIÓN
PARA AGENTES DE VIAJES Y DMC'S**

Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas

Lineamientos de Incorporación para Agentes de Viajes y DMC'S

Se entiende por Agente de Viajes y/o DMC'S a la persona y/o personas físicas o morales cuyo trabajo se especializa en la organización de viajes de romance para clientes individuos, grupos, y/o empresas, así como lunas de miel, bodas de destino, pedidas de mano, despedidas de soltería y family moons. Su tarea es planear y elaborar todo tipo de itinerarios, simplificando y planificando tanto viajes individuales como grupales, además de proporcionar servicios de consulta y paquetes de viaje..

Para iniciar será necesario el cumplimiento de los Requisitos Básicos. Su observancia será obligatoria para quienes decidan incorporarse al Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas y obtener el Distintivo correspondiente, por lo que, en caso de que el interesado no cumpla con los requisitos básicos no podrá participar en el proceso de incorporación.

Una vez acreditados a satisfacción, el Comité de Calidad lo comunicará por escrito a los interesados a fin de que puedan iniciar su proceso de incorporación.

Requisitos básicos

Los requisitos básicos a cumplir son:

1. Para persona física, estar inscrita como contribuyente ante la instancia responsable del registro fiscal y, para persona moral, estar legalmente constituida e inscrita como contribuyente ante la instancia responsable del registro fiscal, en ambos casos con los datos de su domicilio oficial.
2. Contar con al menos 2 años de experiencia prestando servicios relacionados con el turismo de viajes romance
3. Manifestar su interés en participar en el Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas comprometiéndose a respetar sus lineamientos y disposiciones.

Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas

Lineamientos de Incorporación Agentes de Viajes y DMC'S

Proceso de incorporación

1. Cuenta con experiencia probada en manejo de viajes.
2. Asigna al menos un ejecutivo especializado en la coordinación de cada servicio.
3. Cuenta con personal capacitado en atención al cliente y bilingüe para poder comunicarse en los distintos destinos en los ofrece servicios.
4. Se asegura que el recinto que ofrece o que han seleccionado sus clientes cuente con las siguientes condiciones:

Nota: En caso de que el hotel y/o el recinto a utilizarse cuente con el Distintivo del Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas vigente, no será mandatorio revisar los puntos de este inciso que se asumirán como precalificados.

- a. Permisos de operación necesarios frente a la autoridad que corresponda a su giro y actividad.
- b. Políticas y procedimientos preventivos en materia de higiene de acuerdo con lo establecido por las autoridades.
- c. Procedimientos y protocolos de reacción en caso de incendio, temblor, terremoto, inundación o riesgos de seguridad pública.
- d. Botiquín básico para primeros auxilios y personal capacitado para la atención de accidentes y/o problemas de salud menores.
- e. Acceso a servicios médicos en el propio recinto o en alguna clínica, centro de salud u hospital cercano a sus instalaciones a una distancia menor a una hora por vía terrestre.
- f. Servicio de seguridad permanente y/o eventual para atender adecuadamente el evento.
- g. Procedimiento de seguridad para el control de acceso y salida de invitados y proveedores.
- h. Personal capacitado para aplicar procedimientos de seguridad para el control de acceso y salida de invitados y proveedores.

Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas

Lineamientos de Incorporación Agentes de Viajes y DMC'S

5. Se asegura que el hotel y/o el recinto a utilizarse cuente con los siguientes servicios y equipos adecuados para la correcta operación de sus servicios:

Nota: En caso de que el hotel y/o el recinto a utilizarse cuente con Distintivo del Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas vigente, no será mandatorio revisar los puntos de este inciso que se asumirán como precalificados.

- a. Agua potable.
- b. Energía eléctrica.
- c. Planta de emergencia para energía eléctrica (fija o provisional).
- d. Equipos contra incendio.
- e. Drenaje o tratamiento de aguas residuales.
- f. Servicios e instalaciones accesibles para personas con capacidades diferentes.

Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas

Lineamientos de Incorporación Agentes de Viajes y DMC'S

6. Cuenta con los siguientes servicios:
 - a. Conoce la normativa local del destino en donde se efectuará la boda.
 - b. Tiene en operación un sistema de evaluación de la satisfacción del cliente.
 - c. Redes sociales activas y/o sitio web actualizado para la promoción de sus servicios y la atención al cliente.
 - d. Cuenta y aplica procedimientos para la reservación y contratación de sus servicios.
 - e. Proporciona al cliente los datos de su domicilio oficial y de contacto.
 - f. Define por escrito los servicios y condiciones de contratación, ajustes, cambios de fecha, y/o cancelaciones, así como en detalle los servicios a proporcionarse para el servicio que ofrecerá de acuerdo con el cliente.
 - g. Formaliza por escrito la contratación de proveedores contratados directamente por el agente de viajes y/o DMC.
 - h. Apoya al cliente en la contratación de proveedores que sean contratados directamente por el cliente, procurando que sean formalizados por escrito.
 - i. Cuenta con un espacio en sus oficinas para recibir a sus clientes.
7. Investiga e informa oportunamente a sus clientes sobre situaciones políticas, sociales, de seguridad o higiene, entre otras, que se presentan en el destino seleccionado a fin de evitar en lo posible la organización de viajes a destinos o recintos que presenten condiciones que pudieran afectar el desempeño normal del viaje.
8. El agente de viajes y/o el DMC, y en su caso sus colaboradores, participan en cursos de capacitación y/o de educación continua.

Reconocimiento de Calidad en el Turismo de Bodas

Lineamientos de Incorporación Agente de Viajes y DMC'S

9. Cuenta con una cartera de proveedores para la organización de viajes relacionados con el Turismo de Bodas tales como:
 - a. Recintos y hoteles en su lugar de origen.
 - b. Recintos y hoteles en otros destinos.

Con el propósito de facilitar la evaluación del expediente que para el efecto prepare el interesado, resulta de la mayor importancia que se presenten al menos todas las evidencias solicitadas, quedando a discreción de los participantes ampliar la información solicitada.